



UNIVERSIDAD SIMÓN BOUVAR
Consejo Superior

ACTA N° 03/99

En fecha 8 de Julio de 1999, por convocatoria escrita y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas, Baruta, a las 4:30 p.m., los siguientes Consejeros:

Prof. Rodolfo Milani M., Presidente del Consejo Superior
Dr. Paúl Reimpell, Representante Principal del Ejecutivo Nacional
Dr. Roberto Smith, Representante Principal del Ejecutivo Nacional
Dr. Ricardo Bello, Representante Suplente del Ejecutivo Nacional
Prof. Enrique Planchart, Representante Suplente del Ejecutivo Nacional
Ing. Héctor Tosta F., Representante Suplente del Ejecutivo Nacional
Dr. Hernán Suárez Flamerich, Representante Principal de CONINDUSTRIA
Dr. Rogelio Carrillo P., Representante Suplente de CONINDUSTRIA
Prof. Michael Suárez F., Representante Principal del CONICIT
Dr. Gustavo Arnstein, Representante Suplente del CONAC
Prof. Benjamín Scharifker, Representante Profesora) Principal
Prof. Luis Raúl Perricchi, Representante Profesora) Principal
Prof. Roger Soler, Representante Profesoral Suplente
Prof. José Alvarado, Representante Profesora) Suplente
Prof. Giovanni de Mercato, Representante Profesora) Suplente
Br. Ramón Jiménez, Representante Estudiantil Principal
Arq. Mineau Reyes, Representante Principal de los Egresados

Como invitados asistieron los Profesores, Freddy Malpica P., Rector, Carlos Pérez G., Vicerrector Académico, Juan León L., Vicerrector Administrativo, y Germán González, Secretario. También estuvieron presentes la Lic. Susana Pérez, representante de la empresa ANALYTICA y el Prof. Jorge Baralt, Director de Planificación.

Habiéndose constatado el quorum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

1.) Evaluación del cumplimiento de las metas incluidas en la Agenda Compromiso suscrita por el Presidente del Consejo Superior y el Rector en fecha 18 de Enero de 1999 y aprobada por este Consejo en esa misma fecha:

Hizo uso de la palabra el Prof. Rodolfo Milani para hacer un breve recuento del contenido de la Agenda Compromiso y de cada una de sus 4 'Metas. También se refirió a las entrevistas que se sostuvieron con el anterior Ministro de

Educación, Dr. Antonio Luis Cárdenas con relación del Proyecto del Reglamento General de la USB y la cita que se le ha solicitado al Ministro actual, la cual no ha sido concedida.

Seguidamente informó sobre la constitución de una Comisión conjunta Consejo Superior - Consejo Directivo para la revisión del Proyecto del Reglamento, integrada por:

Consejo Superior

Prof. Rodolfo Milani M.
Prof. Benjamín Scharifker
Prof. Luis Raúl Pericchi
Prof. Enrique Planchart

Consejo Directivo

Prof. Freddy Malpica P.
Prof. Germán González M.
Prof. Isbelia Martín
Prof. Isbelia Martín

la cual se ha venido reuniendo ininterrumpidamente en varias oportunidades se han planteado acuerdos y reformas generales y sustanciales muy interesantes.

El Prof. Freddy Malpica agradeció la invitación para intercambiar algunas ideas con el Consejo Superior. En lo referente a la Meta N° 1 de la Agenda Compromiso, que trata sobre el Proyecto de Reglamento General de la USB, es partidario de realizar 3 acciones:

- 1) Proponer al Ejecutivo una reforma parcial del Reglamento que garantice la autonomía de la Universidad en los siguientes aspectos:

Autonomía Organizativa
Autonomía Administrativa
Autonomía Académica
Autonomía Operativa
Autonomía Patrimonial y Financiera

Esta proposición incluiría un cambio en el nombramiento de los 5 representantes de la Sociedad Civil (designados por la Universidad) e incluiría 3 representantes del Estado.

- 2) Continuar con el trabajo de la Comisión Conjunta y presentar a la comunidad un Proyecto de Reglamento para que, en el plazo de un año, se presente al Ejecutivo. Informó además que en el seno de la Comisión Conjunta habían surgido también otras posiciones innovadoras, como por ejemplo que el Consejo Directivo sea más efectivo en la toma de las grandes decisiones estratégicas y globales de la Universidad y que la parte más operativa se concentre en el Consejo Académico. También se piensa que el Vicerrector Académico pudiera tener unas atribuciones más específicas en la gerencia académica de la Universidad y que el Rector pudiera tener más vinculación con los entes externos. El Consejo Superior sería un Consejo para la evaluación y planificación estratégica y puede aparecer entonces la figura del Senado Académico vinculado como órgano de asesoramiento al Consejo Académico. El nombramiento de Decanos y Directores se haría por medio de concurso lo que se ha implementado ya en la Sede del Litoral con buenos resultados. Actualmente para la elección del Presidente de FUNINDES se está utilizando un sistema similar.

- 3) Estaría dispuesto a crear de inmediato un Senado Académico como órgano asesor en materia académica y designar Directores, Decanos y equivalentes por concurso.

La parte financiera de la Universidad (**Meta N° 2**) estuvo a cargo del Prof. Juan León quien manifestó que el 11 de Enero de 1999 el Consejo Directivo aprobó un Proyecto de Presupuesto inicial donde aparecerían las limitaciones e insuficiencias de la problemática de las deudas y una serie de recomendaciones que debían ser implementadas. El 17 de Febrero se elaboró un primer documento borrador denominado Planificación Financiera donde se mostraba cómo manejar la situación durante 1999. Sin embargo, se creó una expectativa que parte de los problemas se solucionarían con una Ley de Crédito Público para cancelar deudas, lo cual no llegó a realizarse. También se creó una segunda expectativa de un Crédito Adicional para cubrir las insuficiencias presupuestarias.

Durante este tiempo, el Consejo Directivo delegó en la Comisión de Planificación la tarea de que, apoyándose en toda la información disponible (elaborada en base a las necesidades presentadas por cada Dependencia de la Universidad) hiciera una evaluación para que de ese estudio se pudieran hacer recomendaciones que orientasen a las Autoridades para la reconducción del Ejercicio 1999 y la proyección de año 2000. Para el 15 de Julio está convocado un Taller denominado "Decisión Financiera", donde participarán las Autoridades Rectorales, la empresa Analytica, el Equipo Directivo, los miembros de la Comisión de Coordinadora del Proceso de Reingeniería, etc. y donde se generarán una serie de recomendaciones dirigidas a:

- el establecimiento de prioridades,
- el tratamiento presupuestario de 1999 y
- lineamientos generales para la formulación del Presupuesto del 2000

Existe incertidumbre en cuanto al ingreso de los recursos faltantes, pues hasta el presente se han recibido 5 meses del Presupuesto Inicial, pero sin embargo, hay comunicaciones oficiales que solicitan formalmente que se dirijan estos recursos hacia los aumentos salariales aprobados por el Ejecutivo.

Adicionalmente informó que tanto los Rectores como el Núcleo de Vicerrectores han reclamado ante la OPSU que los 78 millardos de Bolívares destinados atender las insuficiencias de las Universidades, sean entregados bajo la figura de un Crédito Adicional. Con estas palabras el Prof. León deja aclarado que para el 15 de Julio se tendrá una visión precisa de la situación financiera y presupuestaria de la Universidad.

Para ampliar la exposición anterior y dentro del contexto de la Meta N° 2, el Prof. Germán González informó lo siguientes puntos:

- a) A partir del pasado mes de Enero se implementó un sistema de control de acceso a los comedores, lo que ha contribuido a que de Enero a Marzo hubiera una reducción un 19% en la demanda de su uso (aprox. Bs. 90.000.000.00). Se estima una proyección de ahorro de unos Bs. 200.000.000.00 en el año 1999.
- b) El servicio telefónico presenta una facturación elevadísima de más o menos Bs. 60.000.000.00 mensuales por lo que el Consejo Directivo aprobó una

normativa para este servicio, la cual va a tener sus efectos a partir de Septiembre, esperándose que se reduzca sensiblemente esta cantidad.

c) El Consejo Directivo aprobó igualmente una nueva Tabla de Aranceles actualizada para subsanar el déficit de financiamiento de los servicios que presta DACE.

Pasando a la Meta N° 3 de la Agenda Compromiso (Establecimiento de Indicadores de Gestión que permita la evaluación periódica de la Universidad), el Prof. Germán González hizo saber a los presentes que había hecho formal entrega al Presidente de este Consejo de una carpeta contentiva de información sobre el año 1998 y una serie histórica de los últimos 10 años. El Prof. Milani agradeció el documento, pero solicitó que se presentara la información concreta acordada en la Agenda Compromiso.

Para hablar de los Indicadores de Gestión, tomó la palabra el Prof. Michael Suárez, quien profundizó sobre el alcance del trabajo realizado conjuntamente con CONICIT para establecer indicadores comparables entre Universidades.

El Prof. J. Baralt se refirió a la concepción que tiene la Comisión de Planificación sobre la planificación integral y evaluación de la U.S.B.

A continuación intervino el Prof. Benjamín Scharifker para referirse a la Agenda Compromiso y a su incumplimiento, también a la difícil situación financiera de la Universidad, los déficit acumulados, los endeudamientos, etc. Está de acuerdo con los recortes presupuestarios explicados por el Secretario, Prof. Germán González, sin embargo existen otros gastos que no han sido atendidos. Espera escuchar mejores noticias en un corto plazo para atender la coyuntura existente, sin olvidarse de los programas académicos y de la investigación.

La Lic. Susana Pérez, representante de la Empresa ANALYTICA, se refirió a la Meta N° 4 que establece: *"Apoyar todos los esfuerzos institucionales necesarios para acelerar la reestructuración administrativa de la Universidad Simón Bolívar, estableciéndose la fecha máxima del 30 de Abril para presentar los primeros resultados operativos"*. Explicó que el proceso de Reingeniería es un proceso muy profundo y no se pueden plantear metas y objetivos muy concretos a muy corto plazo,

porque son dos dimensiones diferentes: Una es la dimensión que pretende el Prof. B. Scharifker y la otra es la dimensión de la Reingeniería que es de revisión de los valores y de la razón de ser de la Universidad, sumado esto a la visión de futuro. Hay dos fuerzas que nos llevan al cambio:

- 1) Resolver la situación problemática existente, y
- 2) Un pacto con el mañana

El proceso de Reingeniería pretende devolver a la USB su capacidad orgánica de tomar decisiones. ¿Qué futuro se quiere crear? ¿Con qué futuro se puede conciliar?.

¿Qué se quiere lograr de aquí a 5 años? ¿A dónde se deben dirigir todos los esfuerzos para alinear el proceso de cambio? Este proceso se inicia justamente recuperando la capacidad de la organización de tener un pensamiento colectivo (Grupos Focales). Es importante que la Institución

decida colectivamente su porvenir y se deben crear los foros de pensamiento para definir la visión de futuro.

Para definir un Norte estratégico hay que revisar dos cosas: El propósito y fundamento con que nació esta Universidad hace 30 años y los valores que nos conduzcan hacia el camino del cambio. Esto tiene implicaciones organizacionales muy profundas y en los Grupos Focales están representados diferentes actores de la comunidad (empleados profesores, estudiantes, egresados), habiéndose llegado ya a la elaboración de borradores donde se fijan valores, misión y visión de futuro. Además de esto, existe otro documento que se presentará a las Autoridades el lunes 12 de Julio en el IDEA. Se ha levantado también el mapa de los procesos de la Universidad y se van a ir rediseñando cada uno de ellos. Los dos más críticos son Recursos Humanos y Finanzas, habiendo dos equipos de rediseño abocados a estas tareas. Se elaborará un flujograma de los procesos tal como ocurren hoy en día para vislumbrar posteriormente, qué cosas no están funcionando. Después se decidirá cómo y cuándo resolverlos de la manera menos costosa. En la propia etapa de rediseño se invitarán a varias personas externas para que ayuden en la parte creativa conjuntamente con actividades de Benchmarking.

A continuación hubo intervenciones diversas a cargo de los Profesores: Enrique Planchart, Luis Raúl Pericchi, y José Alvarado y de los Doctores: Paúl Reimpell, Rogelio Carrillo, Gustavo Arnstein y Hernán Suárez Flamerich y de la Arq. Mineau Reyes.

Para concluir, el Prof. Rodolfo Milani resumió las siguientes proposiciones concretas, las cuales fueron aprobadas:

- 1) Declarase en sesión permanente para conocer la reestructuración presupuestaria del año 1999 y la planificación presupuestaria para el año 2000.
- 2) Autorizar a los miembros del Consejo Superior en la Comisión Conjunta con el Consejo Directivo para continuar las conversaciones sobre la estructura futura de la USB, a fin de ser presentado al Consejo Superior.
- 3) Recomendar al Rector la puesta en marcha de sus propuestas referentes a:
 - a) Creación de un Senado Académico como órgano consultivo en materia académica a partir de Octubre de 1999.
 - b) Seleccionar los cargos directivos a nivel de Directores y Decanos a través de concursos.
- 4) Analizar la conveniencia de proponer una modificación parcial del Reglamento de la USB, con el fin de garantizar la autonomía de la Universidad.
- 5) Realizar una sesión de trabajo con la Comisión encargada del proceso de Reingeniería.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión y conformes firman:

Rodolfo Milani M.
Presidente

Marianela Lentini
Secretario